

3ª JORNADA DE BÁDMINTON (Competición Individual)

LUGAR: SORIA (Pol. Fuente del Rey)

FECHA: 9 de febrero de 2025

HORA: 10'00 h.

Los participantes deberán presentarse 20 minutos antes del comienzo de la competición.

CATEGORÍAS: Alevín, Infantil y Cadete.

*Se requiere un mínimo de 8 participantes alevines para realizar la competición, ya que de otro modo todos los jugadores alevines pasarán al cuadro infantil.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Liga a 3/4 jornadas.

1ª jornada: 1 diciembre 2024.

Covaleda

2ª jornada: 26 enero 2025.

Covaleda

3ª jornada: 9 febrero 2025.

Soria

4ª jornada: 9 marzo 2025.

Soria

PARTICIPANTES: Podrán participar aquellos deportistas inscritos en los Juegos Escolares 2024/2025 en la modalidad de Bádminton, debiendo acreditar dicha circunstancia con la presentación de la inscripción en el programa DEBA.

INSCRIPCIONES: **Hasta las 13 horas del martes, 4 de febrero de 2025**, a través de la hoja de inscripción adjunta, debiendo señalar, si se da la circunstancia, la procedencia del jugador perteneciente a otro centro escolar o entidad participante. **Si el apartado relativo a la persona responsable de la inscripción no viene cumplimentado la inscripción no será válida y, por lo tanto, será devuelta a su origen hasta que se subsane, siendo rechazada en el caso de que se insista en no cumplimentarse.**

DIRIGE: Delegación Soriana de Bádminton.

TROFEOS: Medallas para los tres primeros clasificados, de las tres categorías, al finalizar la última jornada y trofeo a los equipos vencedores de las categorías infantil y cadete.

NOTA: Los monitores deportivos de las distintas localidades se pondrán de acuerdo para realizar los desplazamientos juntos.

Dentro de la categoría infantil se admite la inscripción de los/as nacidos/as en el año 2013, es decir, los/as niños/as alevines de 2º año.



REGLAMENTO TÉCNICO DE BÁDMINTON **(Competición individual)**

1.- PARTICIPANTES.

Podrán participar los jugadores/as que hayan hecho su inscripción en la cobertura del riesgo de accidente deportivo para deportistas del Programa de Deporte Escolar 2024-2025, dentro de la modalidad de Bádminton.

2.- CATEGORIAS.

Se establecerán tres categorías: Alevín, Infantil y Cadete.

*Se requiere un mínimo de 8 participantes alevines para realizar la competición, ya que de otro modo todos los jugadores alevines pasarán al cuadro infantil.

3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.

La competición vendrá determinada por el número jugadores/as inscritos. Se realizará por sistema de liguilla en las categorías con inscripciones menores de ocho jugadores/as y por el sistema de cuadros eliminatorios cuando sean ocho a más jugadores/as.

Al finalizar la competición, cada jugador obtendrá la siguiente puntuación:

1º clasificado/a:	100 ptos.
2º clasificado/a	80 ptos.
3º y 4º clasificado/a	65 ptos.
5º al 8º clasificado/a	45 ptos.
9º al 16º clasificado/a	35 ptos.
Resto	10 ptos.

Se disputarán, al menos, tres jornadas, todas puntuables, donde los jugadores/as irán acumulando puntos, siendo proclamados campeones/as aquellos que obtengan más puntuación al finalizar la última jornada.

Se establecerán cabezas de serie para cada prueba teniendo en cuenta la clasificación general. Para la primera prueba se tendrá en cuenta la clasificación de la temporada anterior.

Asimismo, los jugadores que, una vez inscritos, no se hayan presentado a la prueba anterior, se situarán preferentemente en la ronda previa de su modalidad.

Existirá una tolerancia de tiempo de 5 minutos con el horario establecido, transcurridos los cuales se considerará incomparecencia.



REGLAMENTO TÉCNICO DE BÁDMINTON
CAMPEONATO PROVINCIAL (competición equipos)

1.- PARTICIPANTES.

Podrán participar los jugadores/as que hayan hecho su inscripción en la cobertura del riesgo de accidente deportivo para deportistas del Programa de Deporte Escolar 2024-2025, dentro de la modalidad de Bádminton.

2.- CATEGORIAS.

Únicamente habrá competición por equipos en las categorías Infantil y Cadete. Dentro de la categoría infantil se admite la inscripción de los/as nacidos/as en el año 2013, es decir, los/as niños/as alevines de 2º año. De la misma forma se admitirá la inscripción de jugadores infantiles de 2º año en cadete. Esta circunstancia solamente se tendrá en cuenta para la formación de equipos, no obstante, los participantes alevines que tomen parte en la competición infantil por equipos perderán su categoría, incluso en la modalidad individual.

3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.

La competición por equipos vendrá determinada por los resultados de los componentes del equipo en la competición individual.

Cada equipo sumará los puntos de los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas celebradas.

La clasificación general final se obtendrá como suma de los puntos conseguidos en las pruebas celebradas.